

Original en la Villa Nueva lo Comendante  
Causa omni  
p.º Juan. Tomay  
Vice en este Ayuntamiento una Causa omni  
de el recuso echo al Intendente qual a la Capital del Reino dirigida  
por Fran.º Tomay solicitando se le adjudique por  
seis años, y precio de cien mil r. en cada uno la  
Casa de Matanza de una Ciudad precincho de  
S. M. se Informe sobre esta Solicitud y demas que  
repare

El S.º D. Juan Bant. Perapalo Dijo que aunque por  
ace veras la Promocion de Fran.º Tomay en la  
annexacion q.º se ha de hacer, no fue porque la Junta de  
Propios tiene supuesto supago de dos en dos me-  
ses con fianza q.º la asegura con lo q.º se dirige el  
biado temor de Fran.º Tomay es indulto q.º este tomay  
haigando Causa de la Vasa q.º el Supremo Consejo  
ha concedido a diferentes Arrendadores en diez años  
parados; el año de noventa, y tres Fran.º Tomay como  
Socio de Jose Humano quien tubo una Arrendacion  
quien no hito en las delib.º del recuso ni en la Casa  
Matadero ni en q.º prestar su voto pues el Fran.º Tomay  
todo lo hizo, y Governo el Exponente con la  
Experiencia que tiene en otros Arriendos  
y otras cosas al Ayuntamiento como Reg.º  
may antiguo que es en el dia, a averiado q.º

